

*) Por no haber remitido Memorias ni hojas de servicios dentro del plazo reglamentario:

Díaz Sánchez, Demetrio.
Dominguez de la Rúa María Pascua.
Gervilla Castillo, Angeles
González Cejudo, María Teresa.
Herrero Jiménez, Juan.
Jiménez Juárez, Enrique.
López Narrillos, José Luis.
Morán Illera, Clotilde.
Ramos Triguero, Pedro.

Los interesados podrán interponer ante esta Dirección General de Enseñanza Media y Profesional las reclamaciones que estimen oportunas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto, dos, del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 27 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 29), en relación con el 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y de acuerdo con las normas de la convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 4 de febrero de 1971.—El Director general, Angeles Galino

Sr. Jefe de la Sección de Oposiciones y Concursos.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación referente a los concursantes admitidos al concurso de acceso para la provisión de las cátedras de «Historia antigua universal y de España» de las Universidades de Granada, Murcia y Santiago.

De conformidad con lo dispuesto en la norma cuarta de la Orden de 28 de mayo de 1969,

Esta Dirección General ha resuelto declarar admitidos al concurso de acceso entre Profesores agregados de Universidad, convocado por Orden de 12 de mayo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de junio), para la provisión de la cátedra de «Historia antigua universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada, a la que fueron agregadas, por Orden de 17 de agosto de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de septiembre), las cátedras de la misma denominación de las Universidades de Murcia y Santiago, los aspirantes que a continuación se citan, en la forma que se detalla:

Cátedras de Granada, Murcia y Santiago: Doña Ana María Muñoz Amilibia.

Cátedras de Murcia y Santiago: Don Ignacio Barandiarán Maestu.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de enero de 1971.—El Director general, Juan Echevarría Gangoiti.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación referente a los concursantes admitidos al concurso de acceso para la provisión de la cátedra de «Técnica física y físico-química» de la Universidad de Barcelona.

De conformidad con lo dispuesto en la norma cuarta de la Orden de 28 de mayo de 1969,

Esta Dirección General ha resuelto declarar admitidos al concurso de acceso entre Profesores agregados de Universidad, convocado por Orden de 3 de octubre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de noviembre de 1970), para la provisión de la cátedra de «Técnica física y físico-química» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona, a los aspirantes:

D. Jesús Thomas Gómez.
D. Vicente Villas Sánchez.
D. Serafín García Fernández.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de enero de 1971.—El Director general, Juan Echevarría Gangoiti.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación referente a los opositores a la cátedra de «Antropología cultural» de la Universidad de Barcelona.

De conformidad con lo prevenido en la 5.ª de las normas de la convocatoria de oposiciones a cátedras de Universidad que figuran publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de marzo de 1969 (pagina 4391),

Esta Dirección General ha resuelto:

1.ª Declarar admitidos provisionalmente a las oposiciones convocadas por Orden de 21 de octubre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de noviembre), para la provisión de la cátedra de «Antropología cultural» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona, los siguientes aspirantes:

D. Claudio Esteva Fábregat.
D. Alfredo Martínez Albiach.
D. José Manuel Gómez-Tabanera García.

2.ª Declarar excluido provisionalmente, por no haber declarado en su instancia que reúne alguno de los requisitos que se exigen en las letras correspondientes de la segunda de las normas de convocatoria mencionada y que figuran en el indicado «Boletín Oficial del Estado» de 26 de marzo de 1969, o por no haber acompañado los documentos que se expresan, el siguiente aspirante:

Don Rafael García Serrano (letras I y H).

3.ª De acuerdo con lo ordenado por la norma 5.ª, el aspirante excluido podrá interponer, dentro del plazo de quince días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de enero de 1971.—El Director general, Juan Echevarría Gangoiti.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación referente a los opositores a la cátedra de «Lengua y Literatura catalana» de la Nueva Universidad Autónoma de Barcelona.

De conformidad con lo prevenido en la 5.ª de las normas de la convocatoria de oposiciones a cátedras de Universidad que figuran publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de marzo de 1969 (pagina 4391),

Esta Dirección General ha resuelto:

1.ª Declarar admitido provisionalmente a las oposiciones convocadas por Orden de 28 de octubre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de noviembre), para la provisión de la cátedra de «Lengua y Literatura catalana» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Nueva Universidad Autónoma de Barcelona, el siguiente aspirante:

Don Joaquín Molas Batllori.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de enero de 1971.—El Director general, Juan Echevarría Gangoiti.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos a los concursos-oposiciones de plazas de Profesor agregado de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 3 de diciembre de 1970) a los concursos-oposiciones convocados por Orden ministerial de 13 de junio de 1970 en turno libre para las plazas que se indican de Profesor agregado de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar definitivamente admitidos a los concursos-oposiciones convocados en turno libre por la referida Orden ministerial para la provisión de las indicadas plazas a los siguientes señores: